

Certificación [1]

Servicio: Expedición del certificado de terminación de estudios, certificado parcial, duplicado de certificado de terminación de estudios y/o certificado parcial.

Se da este servicio a todos los estudiantes que así lo requieran para amparar los estudios realizados.

Responsabilidad: Acudir a la Oficina de Trámites y Servicios a realizar el trámite y cubrir con los requisitos. (Consultar Certificación).

Sanciones

Normas número:

35. No se tramitará ningún documento de certificación al estudiante que:

a) Emplee más de un número de matrícula en sus trámites, hasta que se compruebe que se trata de la misma persona y haya realizado el trámite de Actualización de Historial Académico.

b) No presente los documentos que le sean solicitados como requisito.

c) Esté suspendido temporalmente por haber infringido las normas, en tanto dure la sanción.

Nota: La información que contiene esta página está sustentada en las Normas de Registro y Control para la Preparatoria Abierta vigentes.

Categoría: [Inicio](#) [2]

URL de origen: <https://prepaabierta.morelos.gob.mx/node/88>

Enlaces

[1] <https://prepaabierta.morelos.gob.mx/certificacion>

[2] <https://prepaabierta.morelos.gob.mx/categorias/inicio>